

NOMBRAMIENTOS VICE - MINISTROS DE ESTADO

DECRETO EJECUTIVO N°. 497, aprobado el 18 de agosto de 1980

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 204 del 5 de septiembre de 1980

DECRETO N°. 497

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto. 1. – Nombrar a los compañeros: **Víctor Moreno Gutiérrez**, actual Vice-Ministro de la Corporación Comercial del Pueblo, para ocupar el cargo de Vice-Ministro General del Ministerio de Comercio Interior.

Bernardino Turcios Arróliga, actual Vice-Ministro de Transporte, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de La Corporación Industrial del Pueblo.

Pedro Antonio Blandón Lanzas, actual Vice-Ministro de Comercio Interior, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de ENABAS.

Rodrigo Cardenal Martínez, actual Vice-Ministro de la Construcción, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de Transporte.

Donald A. Ramírez Reyes, actual Director General de Vialidad del Ministerio de la Construcción, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de la Construcción.

Filiberto Núñez Téllez, actual Responsable del Departamento de Producción de la Dirección General de Equipos del Ministerio de la Construcción, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de la Construcción, en sustitución del compañero Ennio Díaz Lacayo.

Edgard Parrales Castillo, actual Sub-Director del Instituto de Seguridad Social, para ocupar el cargo de Ministro de Bienestar Social.

Claudia Belli Montiel, actual Secretaria General del Ministerio de Bienestar Social, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de Bienestar Social, en sustitución del compañero Nathan Sevilla Gómez.

Arto. 2. – Los presentes nombramientos empiezan a surtir efectos desde la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año dé la Alfabetización"**.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas.**